



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0035-2023 (Anexo 1)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|--|--|
| a. | Nombre del solicitante: | México por la transparencia |
| b. | Fecha de ingreso de la solicitud de información: | 16/08/2023 |
| c. | Medio de ingreso: | Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) |
| d. | Folio de la PNT: | 330031423002519 |
| e. | Folio interno asignado: | UT/23/02377 |
| f. | Información solicitada: | <p><i>“Se acercan las elecciones y ya están planeando toda la logística para la realización de las mismas. Sabemos que el presupuesto se redujo, pero también sabemos que el proceso electoral anterior, así como en las consultas intermedias que se realizaron; se castigó con su dieta y salario a los consejeros locales, distritales, así como a los supervisores y capacitadores electorales y los miembros del consejo general no se bajaron la dieta o salario, cuando ellos tienen unos sueldos estratosféricos, que bien pudieron bajárselo y los empleados de menor rango no haber sufrido con los recortes presupuestados, pues lo que están en campo y realizan el trabajo duro, son ellos. A los consejeros generales del ine: 1. - Que acciones realizarán para no castigar con su salario o dieta a los servidores, empleados y consejeros ya mencionados 2. - Informe cuanto es lo que ganan los consejeros generales actualmente y cuanto es lo que ganaban los consejeros generales en el año 2020. 3. - Informe cuanto es lo que ganaron los consejeros locales y distritales en las entidades federativas en la elección del 2021 y lo que ganaron en las consultas que se llevaron a cabo posterior a la elección del 2021 que tenían que ver con la revocación de mandato. 4. - Informe que cantidad se les pagará a los consejeros locales y distritales de las entidades federativas en este proceso electoral que está en puerta y a partir de que día tomarán protesta y comenzarán a sesionar. 5. - informe a partir de cuando se lanzará la convocatoria para la selección de los consejeros locales y distritales en las entidades federativas y qué requisitos deberán cubrir para participar en la misma. 6. - informe si desde la elección pasada hasta la de ahora ha habido redistribución en los estados de Tlaxcala, Queretaro y Morelos y si fue así, como quedaron conformados los distritos. 7. - Informe sobre la cantidad total que el instituto recibió presupuesto para el año 2023 y como afecta a la organización de las elecciones este recorte presupuestar. 8. - Informe sobre cuantos casos han resuelto sobre violencia política en razón de género en 2022 y lo que va de 2023 y anexe los resolutiveos de dichas sentencias en versión publica. 9. - Respecto a la basificaion del personal de los módulos,</i></p> |



INE-CT-ACAM-0035-2023 (Anexo 1)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|--|--|
| | | <i>cuales serán los lineamientos para poder acceder a ese derecho. 10. - Que cantidad está destinada para llevar a cabo todo el proceso electoral del 2023 de manera específica Funde y motive su respuesta.” (Sic)</i> |
| g. | Área a la que fue turnada la solicitud: | <p>14/08/2023</p> <p>Oficina del Consejero Arturo Castillo Loza (OCACL) Oficina de la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez (OCBCZP) Oficina de la Consejera Astrid Humphrey Jordan (OCCAHO) Oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas (OCDPRC) Oficina del Consejero José Martín Fernando Faz Mora (OCJMFFM) Oficina del Consejero Jorge Montaña Ventura (OCJMV) Oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas (OCJRV) Oficina de la Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña (OCNIDM) Oficina de la Consejera Rita Bell López Vences (OCRBLV) Oficina del Consejero Uuc-Kib Espadas Ancona (OCUEA) Presidencia</p> <p>16/08/2023</p> <p>Dirección ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) Dirección del Secretariado (DS) Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)</p> |
| h. | Motivo de la ampliación: | Se están realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta. |
| j. | Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO: | No aplica |